

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, SEGUNDO (II) CUATRIMESTRE 2024	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO SEGUNDO (II) CUATRIMESTRE 2024

Bogotá D.C
Septiembre de 2024

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, SEGUNDO (II) CUATRIMESTRE 2024	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

1. INTRODUCCIÓN

La obligación para que las entidades formulen un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, nace del Estatuto Anticorrupción, cuyo fin es proponer iniciativas dirigidas a combatir la corrupción mediante mecanismos que faciliten su prevención, control y seguimiento en el marco de la Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”* y que fue modificada por Ley 2195 de 2022, *“Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”*, de esta manera, las entidades estatales se obligan a través de lo consagrado en su Artículo 31 a *“implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad”*.

Por consiguiente, es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye seis (6) componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio que permite fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción.

2. MARCO LEGAL

La Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección - UNP, en atención a lo dispuesto en el siguiente marco normativo presenta el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano, correspondiente al Segundo (II) Cuatrimestre de la vigencia 2024:

1. Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
2. Ley 1474 de 2011 Artículo 73, *“por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”* y que fue modificada por Ley 2195 de 2022 en su Artículo 31, *“por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.”*
3. Ley 1712 de 2014 *“por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”*
4. Decreto 124 de 2016 Artículo 1, *“Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*

3. ALCANCE

El alcance del presente informe comprende el periodo entre el 01 de mayo al 31 de agosto de 2024, cuyos criterios de evaluación se sustentan en la normatividad enunciada en el marco legal.

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, SEGUNDO (II) CUATRIMESTRE 2024	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

4. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno realizó un análisis a las actividades establecidas en cada uno de los componentes, verificando las evidencias proporcionadas por los procesos, la ejecución de las actividades realizadas y establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Para el desarrollo del presente informe, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a cada uno de los componentes, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgo de Corrupción
- ✓ Racionalización de Trámites
- ✓ Rendición de Cuentas
- ✓ Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
- ✓ Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
- ✓ Iniciativas Adicionales

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, la Oficina de Control Interno como Tercera Línea de Defensa presenta el seguimiento y evaluación correspondiente al segundo (II) Cuatrimestre del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

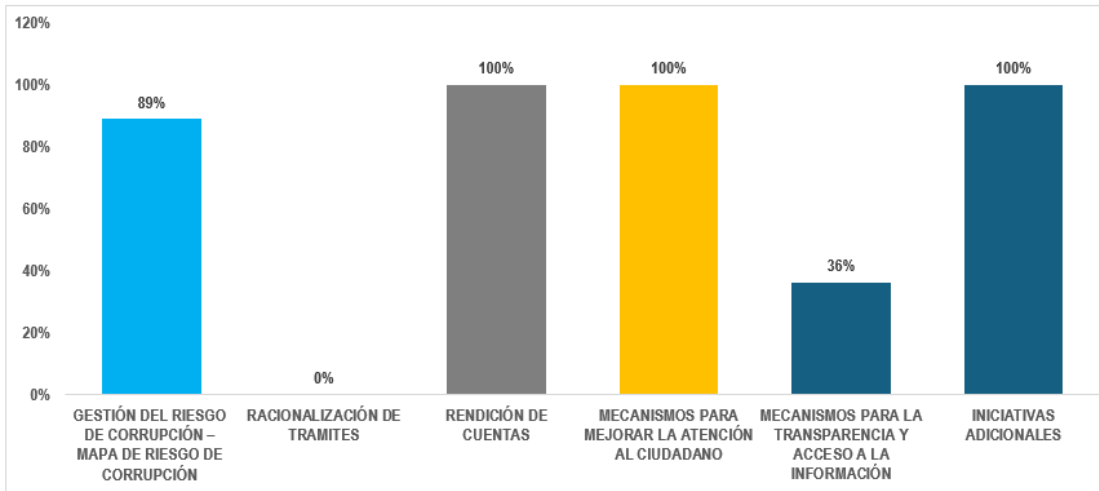
5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

5.1. Evaluación del Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano

De acuerdo con el seguimiento y la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno a cada una de las actividades establecidas en los seis componentes del Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano, en la siguiente gráfica se detalla el cumplimiento de los componentes en el segundo (II) cuatrimestre de la vigencia 2024:

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, SEGUNDO (II) CUATRIMESTRE 2024	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN	RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	RENDICIÓN DE CUENTAS	MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	INICIATIVAS ADICIONALES
89%	0%	100%	100%	36%	100%



EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO PARA EL II CUATRIMESTRE ES DEL 80%

EL CUMPLIMIENTO DEL PAAC PARA LA VIGENCIA 2024 ES DEL 76%

Fuente: elaboración propia OCI

La Oficina de Control Interno evidenció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano al cierre del Segundo (II) Cuatrimestre se ejecutó en un 80% de acuerdo con las fechas establecidas en su cronograma, toda vez que, de las 44 actividades para el presente periodo, se cumplieron 35. Así mismo, para lo corrido de la vigencia 2024 se cuenta con un cumplimiento del 76%.

A continuación, se relaciona en la siguiente tabla el número de actividades de cada componente, cuántas se cumplieron, y cuántas fueron incumplidas para el periodo en evaluación.

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, SEGUNDO (II) CUATRIMESTRE 2024	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO II CUATRIMESTRE 2024						
COMPONENTES	NUMERO DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES QUE NO APLICAN PARA EL PERIODO EVALUADO	TOTAL ACTIVIDADES EVALUADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN	10	1	9	8	1	89%
RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	1	0	1	0	1	0%
RENDICIÓN DE CUENTAS	16	0	16	16	0	100%
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	6	1	5	5	0	100%
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	11	0	11	4	7	36%
INICIATIVAS ADICIONALES	2	0	2	2	0	100%
TOTAL ACTIVIDADES	46	2	44	35	9	80%

Fuente: elaboración propia OCI

De acuerdo con la información anteriormente detallada, a continuación, se presenta el resultado del cumplimiento de las actividades por cada componente:

COMPONENTE No. 1. GESTIÓN DE RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN:

De las diez (10) actividades asociadas, una (01) no aplica para el periodo en evaluación, por consiguiente, se evaluaron nueve (09), de las cuales, ocho (08) se cumplieron y tan solo una (01) no fue cumplida, arrojando un porcentaje de avance del 89%, como se puede observar en la siguiente tabla:

COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDAD CUMPLIDA	RESPONSABLE
Política de Administración de Riesgos	Revisar, actualizar, aprobar, publicar y Socializar la Política de Gestión del Riesgo de la UNP	NO	2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información 3ra línea de defensa OCI
Construcción de los Mapas Integrales de Riesgos	Realizar mesas de trabajo con los diferentes procesos para revisión validación y actualización de los mapas integrales de riesgos de la siguiente vigencia	N/A	2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información
Construcción de los Mapas Integrales de Riesgos	Consolidar los mapas integrales de riesgos de la siguiente vigencia	SI	2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, SEGUNDO (II) CUATRIMESTRE 2024	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDAD CUMPLIDA	RESPONSABLE
Consulta y divulgación	Publicar borrador de los mapas integrales de riesgos de la siguiente vigencia aprobados y validados internamente en la página web para consulta a la ciudadanía	SI	2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información
Consulta y divulgación	Revisar las observaciones recibidas y de ser pertinente ajustar el mapa integral de riesgos de la siguiente vigencia incluyendo las mismas, una vez el proceso lo haya avalado	SI	2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información
Consulta y divulgación	Publicar los mapas integrales de riesgos aprobados y validados para la vigencia de acuerdo con las observaciones de la ciudadanía	SI	2da Línea de defensa OAPI Oficina Asesora de Planeación e Información
Monitoreo y Revisión	Realizar cuatrimestralmente el monitoreo al cumplimiento de los mapas integrales de riesgos	SI	2da Línea de defensa OAPI Oficina Asesora de Planeación e Información
Seguimiento	Realizar cuatrimestralmente la evaluación de los Mapas Integrales de Riesgos y publicar el resultado en los plazos establecidos por ley.	SI	3ra Línea de defensa Oficina de Control Interno
Seguimiento	Comunicar a la Alta Dirección los resultados del Informe de evaluación.	SI	3ra Línea de defensa Oficina de Control Interno
Seguimiento	Comunicar el resultado de evaluación cuatrimestral de los Mapas Integrales de Riesgos a los procesos de la Entidad	SI	3ra Línea de defensa Oficina de Control Interno 2da línea de defensa OAPI (acompaña)

Fuente: elaboración propia OCI

Observación de la Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno enfatiza la importancia de que los procesos responsables de las diversas actividades se lleven a cabo dentro de los plazos establecidos, con el fin de garantizar un cumplimiento total y efectivo de las tareas asignadas.

En el caso particular de *"Revisar, actualizar, aprobar, publicar y socializar la Política de Gestión del Riesgo de la UNP"*, se informa que la Oficina de Control Interno, en su rol de Tercera Línea, ha finalizado su parte del proceso, pues la Política Integral de Administración de Riesgos de la Unidad Nacional de Protección fue aprobada con un 87,5% de votos a favor durante la votación virtual del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, realizada el 1 de agosto de 2024, quedando

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, SEGUNDO (II) CUATRIMESTRE 2024	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

pendiente la publicación de la política por parte del Proceso correspondiente, que se realizará en el menor tiempo posible.

COMPONENTE NO. 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES:

De una (01) actividad asociada al componente Racionalización de Trámites, la misma se evaluó y no presento cumplimiento alguno para el II Cuatrimestre de la vigencia 2024. Como se puede observar en la siguiente tabla:

COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDAD CUMPLIDA	RESPONSABLE
Optimización del Trámite de Medidas de protección individual para que sea diligenciado en línea	NO	Gestión tecnológica

Fuente: elaboración propia OCI

Observación de la Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno exhorta la importancia de dar cumplimiento total a la presente actividad. No obstante, para el periodo en evaluación, se evidenció un avance parcial, sin embargo, aún no se cuenta con la optimización del trámite de medidas de protección individual para que sea diligenciado en línea, teniendo presente que esta mejora es vital para agilizar y modernizar los procesos, lo que contribuirá a una gestión más eficiente y transparente.

Esta Oficina como Tercera Línea de Defensa, reitera la importancia de dar cumplimiento a la presente actividad, toda vez que las mismas fueron establecidas desde el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano desde la vigencia 2018 sin que se evidencie cumplimiento total hasta la fecha.

El seguimiento y la implementación efectiva de estas actividades son cruciales para asegurar el fortalecimiento continuo de las políticas anticorrupción y la mejora en la atención al ciudadano, pues facilitará la implementación de la política de racionalización de trámites y contribuirá a seguir fortaleciendo el principio de transparencia, evitando la generación de posibles focos de corrupción dentro de la Entidad.

Finalmente, respetuosamente se sugiere la necesidad de que la administración y el Proceso responsable evalúe la capacidad para dar cumplimiento al presente componente y actividad relacionada a la implementación de la Política de Racionalización de Trámites.

COMPONENTE N.º 3. RENDICIÓN DE CUENTAS:

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, SEGUNDO (II) CUATRIMESTRE 2024	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

De las dieciséis (16) actividades asociadas al componente Rendición de Cuentas, la Oficina de Control Interno, pudo evaluarlas en su totalidad, de las cuales todas se cumplieron, presentado un porcentaje del 100% para el II Cuatrimestre. Como se puede observar en la siguiente tabla:

COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDAD CUMPLIDA	RESPONSABLE
Consolidar los informes de rendición de cuentas institucional y de Paz de la vigencia anterior y publicar en la página web de la entidad	SI	1. Línea de defensa todos los procesos 2. Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información y Gestión Tecnológica
Consolidar el informe de gestión de la vigencia anterior y publicar en la página web de la entidad	SI	1. Línea de defensa todos los procesos 2. Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información y Gestión Tecnológica
Realizar el autodiagnóstico MIPG-SIG	SI	Direccionamiento Estratégico y Planeación Oficina Asesora de Planeación e Información
Socializar al interior de la entidad los resultados del autodiagnóstico MIPG-SIG	SI	Direccionamiento Estratégico y Planeación Oficina Asesora de Planeación e Información
Realizar seguimiento a la presente estrategia de rendición de cuentas	SI	Direccionamiento Estratégico y Planeación Oficina Asesora de Planeación e Información
Participar en las "Juntanzas, festival para tejer lo público" en las cuales se identifique la necesidad de intervención por parte de la UNP, a fin de sensibilizar acerca de las competencias de la entidad en marco de la ruta de protección.	SI	OAPI - Gestión Servicio al Ciudadano
Participar en los eventos a nivel nacional, sectorial organizados por el Gobierno Nacional, gremios, organizaciones sociales.	SI	Dirección General Oficina Asesora de Planeación e Información Subdirección de Talento Humano Subdirección de Evaluación de Riesgo Subdirección de Protección

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, SEGUNDO (II) CUATRIMESTRE 2024	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDAD CUMPLIDA	RESPONSABLE
Desarrollar el alistamiento institucional	SI	Direccionamiento Estratégico y Planeación Oficina Asesora de Planeación e Información
Definir metodología y mínimo un espacio de diálogo con los grupos de valor	SI	Direccionamiento Estratégico y Planeación Oficina Asesora de Planeación e Información
Difundir y consolidar las preguntas y/o propuestas de manera previa al espacio de diálogo	SI	Oficina Asesora de Planeación e Información
Realizar el evento de diálogo para la rendición de cuentas	SI	Oficina Asesora de Planeación e Información
Publicar las respuestas de las preguntas recolectadas previa y durante el espacio de diálogo	SI	Oficina Asesora de Planeación e Información
Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y presentación de resultados de la gestión realizada durante la vigencia anterior en la UNP. Medio: Presencial, redes sociales - Streaming	SI	Direccionamiento Estratégico y Planeación Grupo de Comunicaciones Estratégicas Gestión Tecnológica
Realizar una (1) encuesta a través de diferentes canales sobre los temas de interés a considerar en la jornada de rendición de cuentas.	SI	Direccionamiento Estratégico y Planeación Gestión de Servicio al Ciudadano Gestión Tecnológica
Fortalecer mediante actividades de capacitación la cultura organizacional y la responsabilidad de la entidad frente a sus grupos de valor. (Realizar Capacitaciones y sensibilizaciones a servidores públicos y contratistas sobre Rendición de cuentas)	SI	Gestión Estratégica del Talento Humano
Realizar evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	SI	Tercera línea de defensa: Oficina de Control Interno

Fuente: elaboración propia OCI

Observación de la Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno, exhorta a los procesos en continuar con el cumplimiento de sus actividades, las cuales para el periodo en evaluación se desarrollaron de acuerdo con el cronograma estipulado.

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, SEGUNDO (II) CUATRIMESTRE 2024	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

No obstante, es pertinente informar que en relación con la actividad de “Consolidar los informes de rendición de cuentas institucional y de Paz de la vigencia anterior y publicar en la página web de la entidad”, esta Oficina siguiendo los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, Versión 2 del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el cual se estipulan 31 actividades con el fin de cumplir los objetivos de la rendición de cuentas mediante la ejecución de tareas y el uso de recursos por parte del responsable.

Por lo anterior, en la actividad 17, se establece la Elaboración del Informe, en el que se presentan los avances y resultados de la gestión haciendo énfasis en los temas de mayor interés ciudadano, con el propósito de garantizar la participación de la ciudadanía en escenarios de diálogo, el mismo indica que *“La entidad debe publicar el informe de rendición de cuentas y la información sobre los diversos medios habilitados de participación antes del escenario de diálogo (mínimo 15 días antes) y durante el ejercicio”*, sin embargo, al momento de realizar el presente informe, la Oficina de Control Interno no evidenció el informe de rendición de cuentas de la vigencia 2023.

COMPONENTE N.º 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DEL CIUDADANO:

De las seis (06) actividades asociadas al componente Mecanismos para Mejorar la Atención del Ciudadano, la Oficina de Control Interno, evidenció que uno (01) no aplica para la evaluación de este II Cuatrimestre, por consiguiente, se evaluaron cinco (05) actividades de las cuales se cumplieron en su totalidad, presentado un porcentaje del 100% para el II Cuatrimestre. Como se puede observar en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDAD CUMPLIDA	RESPONSABLE
Realizar iniciativas para mejorar el servicio al ciudadano.	SI	Gestión de Servicio al Ciudadano
Evaluar la implementación de los protocolos de atención al ciudadano	SI	Gestión de Servicio al Ciudadano
Diseñar e implementar campañas de promoción de las facilidades de acceso y uso de la página web de la UNP a población con algún tipo de discapacidad (visual, auditiva entre otras)	SI	Gestión de Servicio al Ciudadano Grupo de Comunicaciones Estratégicas Gestión Tecnológica
Capacitar en formación relacionada específicamente con el servicio al ciudadano (PQRSD, transparencia, MIPG, habilidades blandas, comunicación asertiva, lenguaje claro, accesibilidad, etc.) en la entidad.	SI	Gestión Estratégica del Talento Humano
Actualizar la Caracterización de los grupos de valor de la UNP.	N/A	Gestión de Servicio al Ciudadano

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, SEGUNDO (II) CUATRIMESTRE 2024	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDAD CUMPLIDA	RESPONSABLE
Promover la participación de los grupos de valor para el mejoramiento continuo de la atención a la ciudadanía.	SI	Gestión de Servicio al Ciudadano

Fuente: elaboración propia OCI

Observación de la Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno, exhorta a los procesos en continuar con el cumplimiento de sus actividades, las cuales para el periodo en evaluación se desarrollaron de acuerdo con el cronograma estipulado.

COMPONENTE N.º 5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN:

De las once (11) actividades asociadas al componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información, la Oficina de Control Interno, evidenció que se cumplieron cuatro (04), presentando un porcentaje de cumplimiento del 36% para el II Cuatrimestre. Como se puede observar en la siguiente tabla:

COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDAD CUMPLIDA	RESPONSABLE
Actualizar permanentemente la información de la Sección de Transparencia de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 y Resolución 1519 de 2020 del MinTIC.	SI	Oficina Asesora de Planeación e Información
Mantener actualizado en el SUIT los trámites, Otros Procedimientos Administrativos (OPAS), asegurando que se encuentran disponibles en el portal https://www1.funcionpublica.gov.co/web/suit	SI	Oficina Asesora de Planeación e Información
Implementar las herramientas tecnológicas para la gestión integrada de las PQRSD	NO	Gestión Tecnológica Gestión Documental
Revisar la matriz de activos de información junto con el índice de información clasificada y reservada de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, enviada por la OAPI-Gestión Tecnológica	NO	Gestión Jurídica
Revisar y/o actualizar la matriz de activos de información junto con el índice de información clasificada y reservada de conformidad con lo establecido con la Ley 1712 de 2014	NO	OAPI-Gestión Tecnológica Todos los procesos Gestión Jurídica

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, SEGUNDO (II) CUATRIMESTRE 2024	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDAD CUMPLIDA	RESPONSABLE
Publicar el índice de información clasificada y reservada	NO	OAPI-Gestión Tecnológica Todos los procesos Gestión Jurídica
Revisar y/o actualizar y publicar el esquema de publicación de la información	NO	OAPI -Gestión Tecnológica
Proyectar y aprobar el acto administrativo de adopción de los instrumentos de gestión de información	NO	OAPI -Gestión Tecnológica Gestión Jurídica Secretaría General - Gestión Documental Dirección General
Publicar el acto administrativo de adopción de los instrumentos de gestión de información	NO	OAPI - Gestión Tecnológica
Realizar campañas de sensibilización para eliminar las barreras actitudinales que impiden el acceso a las personas en condición de discapacidad a los servicios de la UNP.	SI	OAPI - Grupo de servicio al ciudadano
Revisar y evaluar la información actualmente disponible al público, identificando áreas de mejora y asegurando la precisión y relevancia de los datos	SI	OAPI - Gestión Tecnológica

Fuente: elaboración propia OCI

Observación de la Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno, nuevamente exhorta a los procesos responsables para que ejecuten las actividades pendientes que no se desarrollaron durante el primer y segundo cuatrimestre, respetando el cronograma establecido. Es crucial destacar que la falta de cumplimiento de estas actividades puede tener un impacto deficiente en la calificación de este componente específico y, en consecuencia, en el logro del objetivo previsto en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el segundo (II) Cuatrimestre y para la presente vigencia.

Aunado a lo anterior, llama la atención que, aunque la Oficina Asesora de Planeación e Información informó que el *“reporte del de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través del cual se realiza el autodiagnóstico de la Entidad como sujeto obligado en la implementación y publicación de contenidos en la página web institucional cuyo resultado fue de 100/100”*, al momento de elaborar el presente informe se observa que varias actividades relacionadas con el componente de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información aún están en proceso de realización y/o no han reportado avances parciales ni cumplimiento alguno, evidenciando un desajuste en la calificación obtenida y el estado actual de las actividades.

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, SEGUNDO (II) CUATRIMESTRE 2024	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

COMPONENTE N.º 6. INICIATIVAS ADICIONALES:

De las dos (2) actividades estipuladas para esta vigencia, la Oficina de Control Interno evidenció que ambas actividades se cumplieron en su totalidad, presentado un porcentaje del 100% para el II Cuatrimestre. Como se puede observar en la siguiente tabla:

COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDAD CUMPLIDA	RESPONSABLE
Realizar estrategias de comunicación y sensibilización relacionadas con código de integridad	SI	Gestión Estratégica de Talento Humano Grupo de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo
Implementar acciones de capacitación sobre declaración y tramite de los impedimentos y recusaciones	SI	Gestión Estratégica de Talento Humano Grupo de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo

Fuente: elaboración propia OCI

6. CONCLUSIONES

En la realización del análisis a las actividades establecidas en cada uno de los componentes, verificando las evidencias proporcionadas por los procesos, la ejecución de las actividades realizadas y establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Oficina de Control Interno como Tercera Línea de Defensa presenta las siguientes conclusiones:

- De los seis (6) componentes autónomos e independientes, cada uno con parámetros y soporte normativos específicos diseñados para fortalecer la estrategia de lucha contra la corrupción, se ha evidenciado el cumplimiento total según lo programado para el Segundo Cuatrimestre en los siguientes componentes:

COMPONENTE	CUMPLIMIENTO II CUATRIMESTRE	CONSEGUIDO
Rendición de Cuentas	100%	
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	100%	
Iniciativas Adicionales	100%	

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, SEGUNDO (II) CUATRIMESTRE 2024	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

- La Oficina de Control Interno, exhorta a los procesos responsables para que ejecuten las actividades pendientes que no se desarrollaron durante el presente cuatrimestre, respetando el cronograma establecido.
- La Oficina de Control Interno, insta a los procesos responsables a dar total cumplimiento a las actividades plasmadas dentro de cada uno de los componentes, teniendo en cuenta el cronograma establecido, puesto que esto afecta la calificación de este componente y del objetivo a alcanzar con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Se insta a cada proceso a priorizar y agilizar el desarrollo de las actividades asignadas, garantizando así el cumplimiento integral de los compromisos adquiridos, toda vez que esta acción no solo es vital para mantener la integridad y la transparencia en todas las operaciones, sino también para demostrar un compromiso firme con la lucha contra la corrupción y la mejora continua en la atención al ciudadano.

En los anteriores términos se rinde el informe cuatrimestral de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al Segundo (II) Cuatrimestre de la vigencia 2024.

ORIGINAL FIRMADO

LIZETH NATHALIA ROJAS FORERO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Maribel Matiz Camacho / Fabián Alexander Hernández Castellanos		13/09/2024
Revisó	Lizeth Nathalia Rojas Forero		
Aprobó	Lizeth Nathalia Rojas Forero		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			